

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1907 || DIRECTOR Y REDATOR: LEONARDO SECADES Y CACES ||

AÑO I NÚMERO 21

GERENTE—ADMINISTRADOR  
MANUEL I. VIÑALES

## ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas á la dignidad personal, ni aquellas que no estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidas ó solicitadas que no ofrezcan una garantía de satisfacción de su gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo personal.

No se devuelven los originales, publiquense ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual]	• • • • • 0.60
Campaña	• • • • • 0.70
Id. [anual adelantada]	• • • • • 7.50
Número suelto [del dia]	• • • • • 0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., á precios sumamente reducidos.

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

## LA TEORIA DEL FRAUDE

Es indudable que en el seno del nacionalismo luchan dos tendencias tan incompatibles y tan exadiámetro, que nadie podría ver en ellas más que el principio del epílogo de una disolución en gestación desde largo tiempo atrás.

Hoy se descubren con nitidez los contornos bien definidos de ambas directrices, y frente al abstencionismo, se alzan los partidarios de la lucha por todos los medios legales y en todas las condiciones aceptables, ya sean según ellos de manifiesta desventaja, o según nosotros de estricta proporcionalidad.

Nada tendríamos que objetar á esas dimensiones internas que devoran las energías y el espíritu cívico ya quebrantado y muerto del adversario político, si las dos ramas en que hoy se divide la opinión nacionalista no convergiesen, o mejor dicho, no dimanasesen de un solo punto de arranque tan sofístico y tan fuera de razón, como todas las aparatosas argucias de un principismo viciado por actuales ilusionismos de sus hombres, y olvidos voluntarios de cercanos pretéritos.

Las dos prédicas dimanan de una sola doctrina, y de una sola idea de ocultación de la verdad.

Se pretendo atenuar el desquicio reinante en el seno de la colectividad, con el afejo pretesto del fraude y de las influencias oficialistas, cuando en realidad si ese fraude y esas influencias se hubieran puesto en juego, no se habría realizado el acto preliminar del comicio en las condiciones pácificas en que tuvo lugar actualmente.

Nadie puede hablar de extrañas influencias al cumplimiento del deber ciudadano.

Lo que se ha demostrado palpablemente es que el Partido Colorado predispuesto por sus tendencias ideológicas á una evolución sin tregua, ha sabido inculcar en sus componentes la noción de los derechos adquiridos, y de la obligación de conservarlos y acrecerlos en lo posible, cumpliendo sin otra ambición que la del deber satisfecho con el vasto programa de sus grandes aspiraciones al bien de la patria.

No existe hoy un solo colorado que no sepa á conciencia plena, que su partido fué, es, y será una colectividad progresista que triunfante ó derrotada, vi siempre encuadrada en la bandera de los principios.

Los nacionalistas llaman fraude ó intrusión, al hecho de que los funcionarios colorados miren desde su puesto público —con lo que en derecho internacional se llama una neutralidad simática—, los movimientos de opinión y los entusiasmos cívicos de sus compañeros de causa.

Y es tan extraño como extravagado ese criterio en plena oposición con el raciocinio

nio más elemental, que ningún hombre podrá admitir sin negarse la propia condición de tal, puesto que sería imposible de todo punto el aceptar una dualidad de actuaciones completamente definidas entre el funcionario alejado de los asuntos políticos, y el ciudadano afiliado á una profesión de fe partidaria á la cual está obligado por sus convicciones á prestar moral y materialmente todo su apoyo, sin ultrapasar para ello las fronteras de la ley.

Nada tiene pues de reprobable, —y no significa fraude ni intrusión— que un funcionario público, aconseje y hasta facilite

a su correligionario el cumplimiento de un deber legal, que le habilita para hacer uso del más grande y legítimo de sus derechos de hombre libre.

Pero los nacionalistas se empeñan en no comprenderlo así; para que el antisemitismo tradicional se haga más notorio en todo y por todo, no les bastan si el contrario color de su divisa, ni la oposición sistemática á todos los gobiernos, ni la transformación en triunfos de sus derrotas, ni las eternas monómanias de llamaros parias en su tierra, y víctimas esploratorias de cruelles odiosidades que nadie vé, ni palpa; no, precisan también discutir diametralmente opuesto á nosotros, y llegar siempre á conclusiones antípodas.

¿Y porque ellos deducen tales conclusiones?

Por simple presunción, ó mejor dicho, por la costumbre inveterada de las malas prácticas, de las cuales quedan todavía grandes sedimentos entre sus dirigentes y en la masa común de sus montoneras, acampadas hoy en los cuarteles de una Cápsula donde todos se preocupan de vivir lo más cómodo posible, soñando con las grandes pasadas, con los dioses caídos, ídolos rotos y despedidos que no resucitan, no por falta de ambiciones y soñolencias de poder, sino por el enervamiento de una molición política que todo lo consume y lo desquicia, porque aquellos que despiutan con alguna especabilidad civil ó militar, pretenden en sus egoísmos alzarse hasta el céfro quebrado de un poderoso fonecido, que no revivirá á pesar de los reactivos empleados para animar su rigidez estatutaria.

¿Dónde están aquellas mayorías famosas que los nacionalistas contaban en sus fuerzas?

Ellos saben bien que no eran reales; ellos saben que sólo se debían al fraude y á la intrusión de sus funcionarios, y creyendos igualmente poseidos de sus inmoralidades políticas, atribuyen nuestra copiosa inscripción á idéntica causa.

He ahí la razón capital, pero falsa de sus teorías.

La disciplina consciente del Partido Colorado y sus entusiasmos señatos, son la causa eficiente de nuestra gran mayoría, y jamás deben confundirse con la disciplina cartujana de los nacionalistas, ni con sus entusiasmos federales.

Muy pronto se abrirá el período de tachas, y si ciertamente existe el fraude, bien á tiempo oportuno estarán para depurar los registros señalando de esa manera los inscriptos indebidos, y evidenciando con la anulación todas las intromisiones oficiales, ó particulares objeto de sus catonianas en el vacío.

Esperemos el procedimiento legal, y en caso de no hacerlo efectivo, nos probarán una vez más esa protección ignorada, que por nuestra falta de perspicacia, nunca supimos agradecer como es debido.

## ALEJANDRO SOMBRAS

(Continuación)

Sigue hablando Diderot:

XVII. Quidad el temor del infierno á un cristiano y le quitareis su creencia.

XVIII. Una religión verdadera, que interesaría á todos

los hombres en todos los tiempos y lugares, ha debido ser eterna, universal y evidente; ninguna ha reunido estos tres caracteres. Todas son puras, tres veces falsas.

XIX. Los hechos que sirven de apoyo á las religiones son antiguos y maravillosos, es decir, lo más sospechoso posible para probar la cosa más increíble.

XX. Los hechos de los que sólo pueden ser testigos algunos hombres, son insuficientes para demostrar que una religión debe ser creída por todo el mundo.

XXI. Probar el Evangelio por un milagro es probar un absurdo por una cosa contraria á la Naturaleza.

XXII. ¿Qué hará Dios con los que no han oído hablar de su hijo? ¿Castigará á los sordos por no haber oído?

XXIII. Qué hará con los que habiendo oido hablar de su religión no han podido comprenderla? ¿Castigará á los pígeos por no haber andado á paso de gigante?

XXIV. ¿Porqué los milagros de Jesucristo son verdaderos, y los de Esculapio, Apolonio de Tiana y Mahoma son falsos?

XXV. ¿Se convirtieron los judíos que estaban en Jerusalén al ver los milagros de Jesucristo? De ningún modo. Lejos de creer en él, le criticaron. Es preciso confessar que estos judíos son hombres singulares; en todas partes se ha visto á los pueblos conmoverse por un solo milagro falso, y Jesucristo nada pudo hacer con una infinitud de milagros verdaderos.

XXVI. Este milagro de la incredulidad de los judíos vale más que el de la resurrección.

XXVII. Es tan seguro como que dos es dicutable.

XXVIII. Se lee en la vida del señor de Turenne que habiéndose incendiado una casa, detuvo súbitamente el incendio la presencia del santo sacramento. Conformes. Pero se lee también en la historia que habiendo envenenado un monje una hostia consagrada, la tomó un emperador de Alemania... y murió súbitamente.

No es este un bonito contraste? ¿Es posible que una hostia consagrada, esto es el cuerpo y la sangre sagrados de Jesucristo haya podido recibir la influencia de una cosa material sirviendo de instrumento homicida? Que se apague un incendio con la presencia del santo sacramento será casualidad, pero lo de envenenarse una hostia no es dicutable.

XXIX. O allí había algo más que las apariencias del pan y del vino, ó es necesario creer que el veneno se había incorporado al cuerpo y sangre de Jesucristo.

XXX. Ese cuerpo, se descompone, esa sangre fermenta. Ese Dios es devorado sobre su altar. ¡Pueblo ciego, pueblo imbécil, abre los ojos!

Sí, pobre pueblo abre los ojos, despierta. No permitas

que juegen con tu sensibilidad, y te sangren.—Acuérdate que has salido del seno de la Naturaleza y para ella. Acuérdate que cuando de ella te apartas, sientes sus rigores. Ya que también vives para la Naturaleza conforma tus actos á ella; estudiála, escudriñala, amala, haz de ella tu Dios, y cuando en los siglos que vengan la dediques a ser, conoceéndola, entonces serás feliz.

ALBERTO  
(Continuará)

## A LOS COLORADOS

Se advierte á todos los compañeros de causa, que la dirección de este periódico se encarga de recabar los certificados y documentos necesarios para inscribirse en el Registro Civil Permanente.

Deben enviarse los datos necesarios, es decir nombre de la persona interesada, fecha del nacimiento y sección judicial en que éste ha tenido lugar.

Se previene también á todos aquellos corregionarios que no sepan firmar, q' queda instalada en la oficina de este periódico, una escuela ciudadana para enseñarles á firmar, habilitándolos para que puedan inscribirse en los Registros Civicos.

Se encarece que los compañeros se dirijan á la mayor brevedad, á la Dirección de este periódico para poder subsanar las dificultades que se presentaren.

tivas, después á la sangre y se fija en el pulmón.

Mas para todo se necesita campo abonado en el organismo.

## FERIAS Y EXPOSICIONES

Si como se ha dicho las ferias y exposiciones ganaderas son un sistema de confianza y de progreso, bien podemos decir que este es marcado en nuestro país.

Véase sino el anuncio de las que llegan á nuestra me-

de redacción:

Mayo 25, 26, 27, 28 y 29 se efectuará una en Melo.

Agosto 24, 25, y 26, otra en Santa Isabel Paso de los Toros.

Septiembre 22, una tercera en Colonia.

Septiembre 29, hasta el 1.º de Octubre se celebrará la Gran Exposición anual de Ganadería y Agricultura, única de campeones, en Paysandú.

## CAMBIO DE ARMAMENTO

El Estado Mayor del Ejército ha ordenado el cambio de todo el armamento que actualmente tiene la tropa. Esta medida obedece á una práctica establecida desde hace tiempo.

Los batallones que hacen servicio en la capital ya recibieron el nuevo armamento.

Los que residen en el interior del país recibirán en breve el armamento que debe sustituir al que tienen actualmente.

## UTIL ADVERTENCIA

El sobio Dr. Mr. Calmette ha manifestado á la Academia de Paris el resultado de los experimentos que ha realizado sobre la transmisión de la tuberculosis.

Según estos se impone la necesidad de ejercer una vigilancia extraordinaria en los establecimientos, porque según ha comprobado, el «bacillus» de la tuberculosis no muere, como se creía por la ebullición de la leche, sino que vive en ella aun después de someterla á la temperatura de ebullición.

XXIX. O allí había algo más que las apariencias del pan y del vino, ó es necesario creer que el veneno se había incorporado al cuerpo y sangre de Jesucristo.

XXX. Ese cuerpo, se descompone, esa sangre fermenta. Ese Dios es devorado sobre su altar. ¡Pueblo ciego, pueblo imbécil, abre los ojos!

Sí, pobre pueblo abre los ojos, despierta. No permitas

que la misión apostólica ha desaparecido de esta ciudad herética.

De la noche á la mañana su exodo se produce á la sorpresa, sin serenata de esquinazos, ni procesión, ni cruces, ni beatas, ni golpes de pecho, ni salmos, ni salabazos.

La verdad es, que los apóstoles se fueron humildemente, sin pedir儿ear más, porque de seguro llevaban fondos en el fondo de las maletas, y fondos libidinosos en la imaginación de muchos fondos vistos ó entrevistados de beatitudes fondonas, ó sin fondo como el tonel de las bananadas. Salieron de noche, como aves agoreras revoloteando en medio de la tormenta, y nadie sabe el paradero de la escuadra fantasma,—si se excepcionan á párroco, el escusador, ama del vicario encargada de limpiar las santas panóplias del presbiterio en esta temporada de buena caza furtiva, preparar la liga, y hacer reclamo para las palomas y tortolitas.

Varias niñas quedaron también con la dirección para el futuro intercambio de postales iniciado por Stella.

Conste que no hay alusión.

La estela dejada fué profunda, y no es de esperar el ritornello, pues los pobrecitos han gastado demasiadas fuerzas en desabrochar carteras, romper hojas sueltas liberales, y extirpar de las sotanas las gotas de cera con que las mancharon —sin querer—en procesiones públicas y domésticas.—(Entiendan esto último, por las realizadas ba-

jo las naves, sacristía, atrios y etc.)

Por fin estamos ya tranquilos, y no dejaremos de consolar á las afligidas por la triste ausencia.

Por lo pronto, anticipamos que el remedio empieza por casa, y el señor Cura ya reanudó sus tareas de afamado pelotari.

Así que las damas católicas podrán dedicarse con provecho al «football», y nos comprometemos á formar entre los mas asiduos espectadores.

#### EL Gral. GALARZA

##### EN SORIANO

(POR TELÉGRAFO)

Mercedes Junio 7.

Partió para Soriano el General Pablo Galarza acompañado de numeroso séquito.

Se le hizo una despedida entusiasta.

En aquella localidad, preparan festejos en su honor.

Concordia colorada es un hecho, habiéndose zanjado las pequeñas dificultades surgidas.

La inscripción colorada del Domingo asumió grandes proporciones y otro tanto se espera para el próximo.

##### CORRESPONSAL

#### NUEVO PROCURADOR

##### DE IMPUESTOS INTERNOS

Ha sido nombrado Procurador de Impuestos Internos en el departamento el Sr. Ramundo Abella, elemento activo y honesto, que á más de reunir las condiciones de inteligencia requeridas para el cargo, goza de generales simpatías por sus envidiables dotes de carácter.

#### ESCOLARES

Ha sido momentáneamente clausurada la Escuela Urbana Nro. 2 de Sarandí del YI, cuyo ayudante Lorenzo Presmo presentó renuncia.

Fueron refaccionados los edificios de las Escuelas Nro. 17 de las Conchas, y Nro. 19 de Sarandí del YI.

En breve se señalara fecha para el concurso á verificarse con motivo de proveer la Escuela Nro. 1 de varones de esta ciudad.

Hoy parte de nuevo á completar su gira por campaña el señor Inspector Departamental, visitando varias escuelas.

Por disposición de la Dirección General de I. Pública, se ha concedido á la Sta. Josefina Heguy directora de la Escuela sita en «Antonio Herrera», la primer ayudantía que vaque en la capital. MAL HECHO.—El propietario

rio del edificio que ocupa la escuela Nro. 4, pide aumento de alquiler. Esto demuestra poco deseo de facilitar la instrucción.

#### EL TELEGRÀFO PLATINO

Están terminadas las negociaciones para la adquisición del Telégrafo Platino Brasileño, por cuenta del Estado.

El monto de la suma asciende á treinta y seis mil pesos, pagaderos en mensualidades de cuatrocientos pesos á empezar desde el 1º de Julio próximo en que quedará anexada dicha linea al Telégrafo Nacional.

Se nos informa también q' corren malos vientos para muchos empleados del Platino, en su mayoría saravistas militantes, que por cuenta de la empresa prestaron siempre señalados servicios á la causa insurrecta en paz y en guerra.

Esperemos los acontecimientos.

#### LA INSCRIPCIÓN

##### SU CLAUSURA

Hoy vence la prórroga acordada por Ley del 6 de Mayo pmo. pdo. para el cierre de los Registros de Inscripción Cívica.

Una vez clausurados estos, cada mesa nombrará un miembro depositario de los ellos y de los demás recaudos para remitir sus copias exactas á la Junta Electoral dentro de los diez días subsiguientes al del cierre, de acuerdo con el Art. 29 de la Ley de Registro Cívico Permanente.

Como se sabe de conformidad con la ley del 6 de Mayo, los reclamos y tachas se deducirán en los dos últimos Domingos de Julio, y los juzgios de tachas empezarán el primer Domingo de Agosto y terminarán el tercer Domingo de Setiembre.

#### E D I L I C I A S

Bajo la presidencia del Dr. Rufino Peluffo, y con asistencia de los vocales señores Ramos Suárez, Burghetto, Robatto, Nuñez Aycaquer y Arreguy celebró sesión la H. Corporación Municipal el dia 6 del corriente.—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—El vocal, señor Arreguy formuló una moción para que se tomen medidas prohibitivas contra la extracción de arena que desde hace años se venía practicando indebidamente debajo del puente del ferro-carril.

Como hizo notar muy bien el señor Arreguy, ésto podría ocasionar á la Junta una seria reclamación por parte de la empresa, y se resolvió por unanimidad formar las medi-

dias pertinentes por intermedio del guarda bosque municipal.

—Nóbrase á los señores Carlos Reyes, Miguel Bidart, Domingo Nuñez, Eduardo Raux, Juan Zavalá y Aníbal Acosta, delegados para el 6º Congreso Anual á celebrarse en Montevideo.

—Se resolvió arrendar al señor Pedro Dubalde el Paso de Quinteros.

—Angela y María Corgatelli solicitan solares de terreno.—R. No há lugar.

—Se concedieron: para alabar á don Trifón Denis, —y para encallar á Andrés Ledesma, Enrique Arrascada y Sebastián Robaina, vecinos todos de la 6.º sección.

#### S O C I A L E S BAILE

La Comisión Directiva del Club Uruguay, há resuelto abrir el dia 15 los salones de este Centro, celebrándose en ellas una tertulia familiar.

#### TEATRALIA

Esta noche dará en el Teatro Español su primer función la sociedad Filo-dramática de la que son componentes distinguidos elementos jóvenes de nuestra sociabilidad.

Las entradas se dedicarán á la sociedad Filantrópica «La Duraznense» y se pondrán en escena el jugete Cómico de Vital Aza «Parada y Fonda», el entremés de los hermanos Quinteros «El Ojito derechito» y varios tercetos y monologos.

La concurrencia promete ser numerosa y selecta, dado el objeto plausible que persigue la juventud Filo-dramática.

#### VIAJEROS

—Regresaron del campo las Señoritas Manuela y Pancha Arregui.

—Partió para Flores la señora Agustina R. de Etcheverry acompañada de su señor hija Sara.

—Para la capital há partido la señora Juana L. de Dentone.

—Procedente de San José llegó la señorita Amalia Piriz. Regresó de campaña el Inspector de Escuelas don Carlos Stagnaro.

—De la capital el diputado don Belarmino Caetano.

#### ENLACES

Para el 18 del entrante mes se há fijado el enlace de la señorita Lola Piriz con el caballero Luis Acosta.

El 12 del entrante se realizarán las nupcias de la señorita Elvira Tiboras con el joven Arturo Casanova.

#### ENFERMOS

—Desde hace días se halla enferma la distinguida Señora María Delfina M. de Martínez esposa del Sr. Jefe Político y sus pequeños hijos. Les presta asistencia el doctor Casatroya.

—Hace días que guarda cama el Teniente Coronel Dn. José Fort.

—Sigue delicada la distinguida señora Blanca V. de Martí.

—Mejorados la Sra. Carmen G. de Vidal y sus niños.

—Restablecidos el señor Manuel Martínez Sellanes, y los señores Carlos Frocham, Emilio Piriz y Angel Rodríguez.

—También se acentúa la mejoría del señor Carlos Carvalho y señora.

—Está repentinamente enfermo de gravedad el distinguido facultativo Dr. Nicolás Casatroya.

—También se encuentran enfermos el señor Santiago Fernández, y las señoritas Hor-

# BANCO DE LA REPÚBLICA

## Sucursal-Durazno

### OPERACIONES---DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

#### CUENTAS CORRIENTES

##### II P O T E C A S

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo de interés de 8 ojo anual

##### D E P O S I T O S

Lo recibe á premio á plazo fijo.

##### E N C A J A S D E AÑO

##### R R O S Y C U S T O D I A S

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

##### G I R O S

Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

Sucursales en Buenos Aires Rio Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos.

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

tensia Correa del Pino é Isolina Brandis, la estimada matrona Delfina I. de Arjona y la señora Carmen A. de Rodriguez.

#### NECROLÓGICAS

El jueves fueron conducidos á la última morada los restos de la respetable anciana Doña Martina G. de Aycaquer, cuya muerte enluta á varias familias de esta sociedad.

—Falleció el viernes la señora Irene R. de Spinola, cuya muerte há sido generalmente sentida.

—Su sepelio se realizó en el mismo dia asistiendo á él numerosa concurrencia.

#### M. FERNANDEZ ROJAS

Asuntos Judiciales, comerciales y administrativos.

Agente de productos nacionales y extranjeros.

Recibe órdenes en sus oficinas Maciel Nro. 145—Joaquín Requena Nro. 83

##### DURAZNO MONTEVIDEO

##### A T O S I N T E R E S A D O S

El Banco del Hogar Uruguayo, de acuerdo con la Ordenanza de 10 de Julio de 1906, hasta el 31 de Octubre del año corriente para todos los propietarios que no se encuentren comprendidos en los casos de los números 1 y 2, siendo ese plazo improrrogable.

4.º Se previene á los propietarios que en lo sucesivo la Junta—con excepción de los casos á que se refiere el núm. 2—no se encargará de mandar construir cercos y veredas y colocar cordón donde corresponda, debiendo mandar hacer esas obras los propios interesados.

5.º Los interesados en el cumplimiento de lo que se dejó dispuesto en la ordenanza respectiva, pueden solicitar un ejemplar en la Junta, que les será entregado.

6.º En caso de resistencia por los interesados al cumplimiento de pago de las deudas a que se refieren los números 1 y 2, se ran compelidos á ello por la vida judicial.

7.º Publicarse en los periódicos locales para conocimiento de los interesados y fines deudos.

Durazno Mayo 15 1907.  
R. Peluffo—Pte.  
S. F. Fernández—Srio.

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del Depto del Durazno.

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno, el dia 7 del mes de Junio del año 1907, á las 4 de la tarde. — A petición de los interesados, que lo han proyectado unirse en matrimonio don HERMENEGILDO LOLEZ de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en la 6.a sección del departamento de Flores, y don CIRIACO en esta ciudad y de nacionalidad oriental, nacido en la 6.a sección del dpto. de Flores, y domiciliado en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denunció por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmó para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la ley.

J. F. MARTÍNEZ  
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad del Durazno y el dia 7 del mes de Junio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MATEO MIRANDA, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión militar, de nacionalidad oriental, nacido en la 8.a sección del dpto. de Soriano, y domiciliado en esta ciudad y doña JAGINTA ROBLE, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denunció en la puerta del Juzgado y en el periódico El Durazno, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. Martínez.—O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno, y el dia 29 del mes de Mayo del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados



# CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq Rio Negro—(Plaza Independencia) Durazno  
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á todo hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas, pollos, flambres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.  
Precios sumamente nódicos. Atiende pedidos por teléfono.

**'LA DURAZNENSE'**  
SASTRERÍA JUGUETERÍA, MERCERÍA, SOMBRERERÍA Y  
CASA DE CONFECCIONES EN TRAJES PARA NIÑOS

— D E —  
**FRANCISCO NOVELLI**

CALLE SARANDÍ Esq. Gral RIVERA :

Variado y selecto surtido en artículos de los ramos expresados.—Precios sin competencia.—Es la única en su género existente en esta ciudad.—Se atienden pedidos de campaña.

Teléfono las dos compañías.—(Plaza Independencia).

DURAZNO

**Ferretería y**  
**Almacén Español**  
DE

**José García Fernández**

18 DE JULIO 114 Y 116  
Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y bebibles nadie los tiene mejores ni más baratos.

Accites de oliva puros. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

**ALMACEN Y PUESTO**  
DE  
**AMERICO ZAMORA**

Esta nueva como acreditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos. Precios sumamente nódicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

**La Legalidad**  
Almacén, Tienada  
y Ferretería  
— D E —  
**F. ECHEÑIQUE Y CIA.**  
CARPINTERIA DPTO. DURAZNO

## EL DURAZNO

PR OFICIOSALES OC TORRES N ICAS CASATROJA Médico Cirujano y Partero Mariscala, 131.
A. MENDEZ DEL MARCO Médico Cirujano General Artigas, 196.
EMILIO PENZA Médico Cirujano y Partero Calle YI.
FERNANDO REBOLledo Médico Cirujano y Partero Sarandi, 136.
JULIAN P. BLANGO Médico Cirujano Sarandi, 158.
CEFERINO ALBURQUEQUE Cirujano Dentista 18 de Julio, 154.
ABOGADOS ISIDRO REVERT Estudio: Gral. Rivera, 134.
RUFINO PELUFFO Estudio: Sarandi.
A. NUÑEZ AYÇAGÜER Estudio: 18 de Julio, 158. ESCRIBANOS PÚBLICOS
José P. y José V. Nogueira Escrivitorio 18 de Julio, esq. Maciel
BERLAMINO GAETANO Escrivitorio YI, 80
JUAN GAROSO Y PENA 18 de Julio, esq. Maciel
Silcerio Sarracina Gral. Rivera, 164
JOSE GROSÓ LEDESMAS General Rivera, 35
ISIDORO VIDA Escrivitorio YI, 117
AGRIMENSORES Florencio Ponce 18 de Junio, 102
FLORE J. DE SOUSA Gral. Artigas, esq. Sarandi
DARIO FRUGONI Mariscala, 182
PROCURADORES Santiago F. y Fernández YI, 618
JOSÉ D. AYÇAGÜER Rincón, 144
VILLANUEVA LEVES Gral. Rivera, 134
JUAN M. REYES 18 de Julio, esq. Maciel
EDO. FERNANDEZ ECHEÑIQUE Gral. Artigas, 134
ERNESTO ISLAS Palmas, 54
MANUEL DE CAMPO Gral. Rivera, 85
R. MON MACHADO Gral. Artigas, esq. Mariscala
ANTONIO LÓPEZ Caballero, esq. 4 de Octubre
FOTOGRAFIAS Pablo Paladino 18 de Julio, 180
— D E — JOSÉ MONTERO Mariscala, 179
J. ANTONIO PUCURUT 18 de Julio, 78.

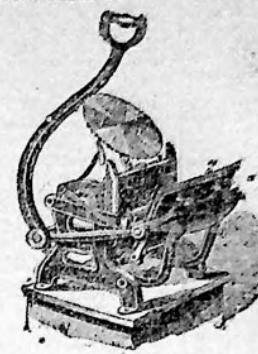
## LA VENCEDORA

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA  
— D E —  
**LA VENCEDORA**  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 33  
Esta casa, antigüamente instalada cuenta con un variado surtido de artículos de Platería, Joyería, Relojería y de fantasía y a la vez con elementos para hacer cualquier trabajo que se le enciende en los ramos arriba indicados.

PRECIOS SUMAMENTE NÓDICOS

**Peluqueria**  
— D E —  
**CARLOS AGUIRRE**

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, que he abierto una casa en el ramo de peluquería.  
Se corta el pelo y se afeita con puntiagudo y esmero.  
Toda persona que desee favorecerme pudiéndome visitar mi casa que saldrá satisfecha del mejor servicio.  
Calle Uruguay Esq. Rio Negro



## TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios módicos y lo mismo que en Montevideo vacuyose cto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

## DURAZNO

### Confitería "La Giralda"

CAFÉ Y BILLIS DE PEDRO LAPOLLA

CAALE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento á la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendentes á ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrarás el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La propriedad en las confecciones de las masas, la especialidad de sus bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que sus atendentes atienden tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de luchas, banquetes, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarrillos más exquisitos de las marcas

LONDRES—PARS—TRAS XXX—LA PAZ—  
INDUNOS REGÍTIMOS

**LA VENCEDORA**  
MUEBLERIA Y FA-  
BRICA DE MUEBLES  
— D E —

**B A F F I C O H NOS.**

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VIENA Y TAPIERIA.—Se lustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE 18 DE JULIO No. 201

DURAZNO